

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 2592/20

### AYUNTAMIENTO DE NARROS DE SALDUEÑA

#### **APROBACIÓN INICIAL DEL EXPEDIENTE 82/2018 DE INVESTIGACIÓN DEL CAMINO PÚBLICO DE NARROS A SAN JUAN.**

Aprobado por Acuerdo del Pleno de fecha 21 de julio de 2020, el inicio del expediente de investigación sobre el bien inmueble camino público denominado “Camino de Narros a San Juan” del que se tiene conocimiento pertenecería a este Ayuntamiento en virtud de ser bien demanial de origen ancestral y que por ello se inició el Expediente de Investigación 82/2018 mediante providencia de Alcaldía de fecha 30 de noviembre de 2019 y para el que se recabaron pruebas de valor documental y gráfico que muestran el trazado del “Camino de Narros de Saldueña a San Juan del Encinilla” conforme a la disposición histórica del mismo, cuyas coordenadas de ubicación, objeto de análisis, son las siguientes: X: 343.082 / Y: 4.524.978. Coordenadas determinadas en la Proyección UTM, huso 30-T, y referenciadas al sistema geodésico nacional de referencia ETRS89, conforme a lo determinado en el Real Decreto 1071/2007, de 27 de julio, por el que se regula el sistema geodésico de referencia oficial en España, a efectos de determinar la titularidad correcta del mismo, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 49 del Reglamento de Bienes de las Entidades Locales aprobado por Real Decreto 1372/1986, de 13 de junio, se procede a la publicación de este acuerdo en el Boletín Oficial de la Provincia.

Desde el día de la fecha de dicha publicación, se expondrá, asimismo, un ejemplar del Anuncio del Boletín en el Tablón de anuncios del Ayuntamiento de Narros de Saldueña, durante quince días.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales los martes de 10.00 a 14.00 horas y los viernes de 10.00 a 11.30, para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición de los interesados solicitándolo a través de la sede electrónica de este Ayuntamiento <https://narrosdesalduena.sedelectronica.es/info.0>

Narros de Saldueña, 11 de diciembre de 2020.  
El Alcalde, *Jesús del Oso Rodríguez*.